

531
23 - 10 - 69

#499

Señor POR el cual se aumenta la suma
de \$1,450,427.84 dentro de la Ley de gastos
Públicos vigente.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DE LA EDUCACION"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 53876

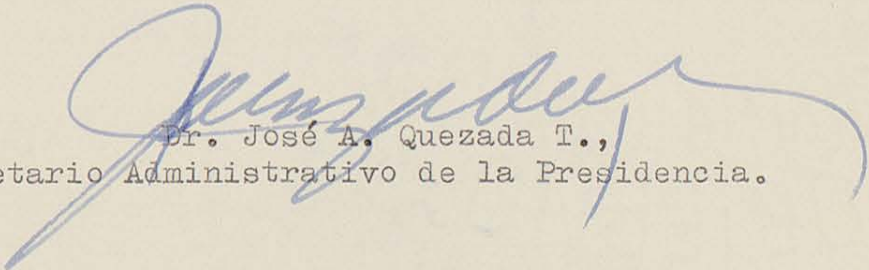
5 NOV. 1969

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Ley mediante la cual se transfiere la suma de RD\$1,450.427.84 dentro de la Ley de Gastos Públicos Vigente, ha sido promulgada en fecha 28 de octubre del presente año, y registrada con el No. 499.

Muy atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 53876

5 NOV. 1969

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Ley mediante la cual se transfiere la suma de RD\$1,450.427.84 dentro de la Ley de Gastos Públicos Vigente, ha sido promulgada en fecha 28 de octubre del presente año, y registrada con el No. 499.

May atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 53876

5 NOV. 1969

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Ley mediante la cual se transfiere la suma de RD\$1,450.427.84 dentro de la Ley de Gastos Públicos Vigente, ha sido promulgada en fecha 28 de octubre del presente año, y registrada con el No. 499.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/eq.

Santo Domingo de Guzmán, D.R.

Núm: 53876

5 NOV. 1969

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Ley mediante la cual se transfiere la suma de RD\$1,450.427.84 dentro de la Ley de Gastos Públicos Vigente, ha sido promulgada en fecha 28 de octubre del presente año, y registrada con el No. 499.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQE
ma/aq.



República Dominicana
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
23 de octubre de 1969.

00415

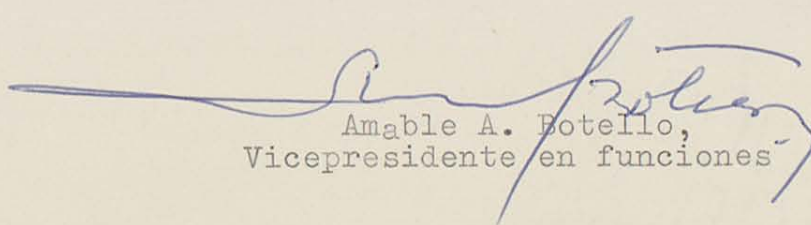
Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.359, de fecha 16 de los corrientes, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$1,450.427.84 dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Este proyecto de ley fué aprobado en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente,


Amable A. Botello,
Vicepresidente en funciones

00415

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
23 de octubre de 1969.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 359, de fecha 16 de los corrientes, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$1,450.427.84 dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Este proyecto de ley fué aprobado en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente,

Amable A. Botello,
Vicepresidente en funciones

00358

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
16 de octubre de 1969

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
Su Despacho.--

Honorable señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No. 50484, de fecha 14 de octubre del año en curso, y del anexo proyecto de Ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1,450,427.84 dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Pláceme participarle que el referido proyecto de ley fué aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha y lo remitió a la Cámara de Diputados para los fines Constitucionales.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

00359

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
16 de octubre de 1969

Señor
Dr. Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitirle el proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$1,450,427.84 dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Este proyecto de ley procede del Poder Ejecutivo.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. ^Uribe Silva,
Presidente.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969:

DEL :

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 4

G-23210 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. 35,500.00
Unidad Ejecutora Responsable:
OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Actividad 1.- Dirección: ~~xxxxxx~~
01-Servicios Personales: 35,500.00

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 2 RELACIONES INTERNACIONALES. 35,000.00

G-10411 Actividad 1.- Política Exterior:
07-Transferencias Corrientes: 35,000.00

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 11 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES. 194,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO.

G-44160 Actividad 1.- Corporación de Fomento Industrial:
08-Transferencias de Capital: 144,000.00

G-24220 Actividad 2.- Instituto Nacional de la
Vivienda:
08-Transferencias de Capital: 50,000.00

CAPITULO 8

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 1

G-20110 DIRECCION SUPERIOR. 100,000.00
Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO.

Subprograma 3.- Asuntos Técnicos:
Actividad 2.- Servicios al Estudiante:
07-Transferencias Corrientes: 100,000.00

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

IN DICO LA SIGNIFICATI LAY:

ARTICULO 100-1 - se establece un sistema de asignaciones presupuestales dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969:

ARTICULO 1

PROGRAMA DE LA LEGISLATURA

35,500.00

PROGRAMA DE LA LEGISLATURA
Unidad Ejecutora Responsables:
Sistema de Asignación de la Legislatura

Unidad Ejecutora Responsables:
Dirección de Asignación de la Legislatura

ARTICULO 2

PROGRAMA DE GASTOS DE LA LEGISLATURA

35,500.00

PROGRAMA DE GASTOS DE LA LEGISLATURA
Unidad Ejecutora Responsables:
Sistema de Asignación de la Legislatura

ARTICULO 3

PROGRAMA DE GASTOS DE LA LEGISLATURA

192,500.00

PROGRAMA DE GASTOS DE LA LEGISLATURA
Unidad Ejecutora Responsables:
Sistema de Asignación de la Legislatura

Unidad Ejecutora Responsables:
Sistema de Asignación de la Legislatura

Unidad Ejecutora Responsables:
Sistema de Asignación de la Legislatura

ARTICULO 4

PROGRAMA DE GASTOS DE LA LEGISLATURA

100,000.00

PROGRAMA DE GASTOS DE LA LEGISLATURA
Unidad Ejecutora Responsables:
Sistema de Asignación de la Legislatura



Handwritten: LEISLATURA 1969
REGISTRADA AL No. 525
en el folio del Libro para K.
No. de decretos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado
si consta de 0040
hojas escritas en máquina a razón de dos por página
Fecha: Santo Domingo, D.R., de OCT 19 69
Jefe de los Oficinas de Decretos

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley sobre Transferencia de la suma de RD\$1,450,427.84, en la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. 2

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 1

G-21110 ADMINISTRACION GENERAL. 50,000.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
Actividad 1. Dirección Superior:
 07-Transferencias Corrientes: 50,000.00

PROGRAMA 2

G-21710 SERVICIO GENERAL DE SALUD. 135,000.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL
 DE SALUD.
Actividad 3. Centros Integrados:
 01-Servicios Personales: 135,000.00

PROGRAMA 6

G-21714 REPARACION DE LA SALUD. 60,100.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE HOSPITALES Y DIVISION
 DE FARMACIAS Y DROGAS NARCOTICAS.
Actividad 1. Atenciones Médicas en Hospitales:
 01-Servicios Personales: 60,100.00

PROGRAMA 9

G-22112 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES. 238,600.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
Actividad 1. Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados:
 07-Transferencias Corrientes: 138,600.00
 08- Transferencias de Capital: 100,000.00
238,600.00

CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 2

G-30135 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO. 2,550.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y EQUIPO.
Actividad 1. Dirección:
 01-Servicios Personales: 300.00
Actividad 2. Servicios de Transportación:
 01-Servicios Personales: 1,150.00
Actividad 3. Reparación de Equipo:
 01-Servicios Personales: 1,100.00

PROGRAMA 3

G-30600 DESARROLLO AGROPECUARIO. 810.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHOS DE SUBSECRETARIOS.
Subprograma 2. Servicios Normativos:
Actividad 5. Ganadería
 01- Servicios Personales: 450.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de Ley sobre Transparencia de la Junta de Riego, A.R., en la Ley de Gastos Públicos Vigente.

SECRETARÍA DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	PROGRAMA 5
50,000.00	132,000.00	60,100.00	338,600.00	2,250.00
Administración General	Administración General de Salud	Atención Médica en Hospitales	Atención Médica en Hospitales	Atención Médica en Hospitales
Unidad Ejecutora Responsables	Unidad Ejecutora Responsables	Unidad Ejecutora Responsables	Unidad Ejecutora Responsables	Unidad Ejecutora Responsables
Actividad 1. Dirección Superior	Actividad 2. Centros Investigados	Actividad 1. Atención Médica en Hospitales	Actividad 1. Instituto Nacional de Agua Potable	Actividad 1. Instituto Nacional de Agua Potable
01 - Transferencias Corrientes	01 - Transferencias Corrientes	01 - Transferencias Corrientes	01 - Transferencias Corrientes	01 - Transferencias Corrientes

CAPÍTULO II

PROGRAMA 6	PROGRAMA 7	PROGRAMA 8	PROGRAMA 9	PROGRAMA 10
100.00	1,150.00	1,100.00	810.00	2,250.00
Administración General	Administración General	Administración General	Administración General	Administración General
Unidad Ejecutora Responsables	Unidad Ejecutora Responsables	Unidad Ejecutora Responsables	Unidad Ejecutora Responsables	Unidad Ejecutora Responsables
Actividad 1. Dirección Superior	Actividad 2. Centros Investigados	Actividad 1. Atención Médica en Hospitales	Actividad 1. Instituto Nacional de Agua Potable	Actividad 1. Instituto Nacional de Agua Potable
01 - Transferencias Corrientes	01 - Transferencias Corrientes	01 - Transferencias Corrientes	01 - Transferencias Corrientes	01 - Transferencias Corrientes



16 Oct 69

pda LEGISLATURA del 19
 REGISTRADA AL No. 525
 en el folio... del Libro...
 No. de actas de Leyes, Decretos y...
 y Decretos votados por el Senado...
 P consta de 4...
 hojas escritas en máquina y...
 Santo Domingo

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley sobre Transferencias de Fondos PAG. 3
dentro de la Ley de Gastos Públicos, de la suma de RD\$1,450,427.84.

G-30000	<u>Subprograma 3. Servicios Operativos:</u> <u>Actividad 1. Dirección Administrativa:</u> 01-Servicios Personales:	360.00
<u>PROGRAMA 4</u> G-23110	SERVICIOS METEOROLOGICOS. Unidad Ejecutora Responsable: DEPARTAMENTO DE METEOROLOGIA. <u>Actividad 1. Dirección</u> 01. Servicios Personales:	300.00
<u>PROGRAMA 5</u>	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES. Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.	82,032.84
G-30115	<u>Actividad 1. Instituto Agrario Dominicano:</u> 08-Transferencias de Capital:	32,032.84
G-30140	<u>Actividad 2. Instituto Nacional de Recursos</u> Hidráulicos: 08-Transferencias de Capital:	50,000.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

<u>PROGRAMA 2</u> G-33315	SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO. Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE EQUIPO Y TRANSPORTE. <u>Actividad 1. Dirección:</u> 02-Servicios no Personales:	75,135.00
<u>Actividad 4. Control de Transportación</u> y Talleres: 01-Servicios Personales: 535.00 02-Servicios no Personales: 10,000.00		10,535.00
<u>PROGRAMA 4</u> G-33335	EDIFICACIONES. Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE EDIFICACIONES. <u>Actividad 3. Construcción, Reparación y</u> Mantenimiento de Edificios:	441,400.00
01-Servicios Personales: 20,000.00 02-Servicios no Personales: 12,000.00 06-Construcciones: 409,400.00		441,400.00
		RD\$1,450,427.84

AL :

CAPITULO 2

CAMARA DE CUENTAS

<u>PROGRAMA 1</u> G-10160	CAMARA DE CUENTAS. Unidad Ejecutora Responsable: CAMARA DE CUENTAS. <u>Actividad 1. Dirección Superior:</u> 02-Servicios no Personales:	1,860.00
03-Materiales y Suministros: 60.00 04-Adquisición de Maquinarias y Equipos: 471.00		1,845.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley sobre Transferencia de Fondos dentro de la Ley de Gastos Públicos, de la suma de RD\$1,450.427.85. PAG. 4

Actividad 2. Procuraduría General Administrativa:
02-Servicios no Personales: 15.00

CAPITULO 3 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 1

G-10130 DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO. 200,000.00
Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
11-Asignaciones Globales: 200,000.00

PROGRAMA 2 COORDINACION ADMINISTRATIVA. 99,050.00

Unidad Ejecutora Responsable:
SECRETARIADO ADMINISTRATIVO.
G-10140 Actividad 1. Dirección:
02-Servicios no Personales: 89,106.00

G-20525 Actividad 4. Industrias Artesanales.

Unidad Ejecutora:
Centro Nacional de Artesanía.
02-Servicios no Personales: 2,544.00
07-Transferencias Corrientes 7,400.00
9,944.00

PROGRAMA 3 COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO. 275,536.62

Unidad Ejecutora Responsable:
SECRETARIADO TECNICO.
G-10320 Actividad 2. Planificación Económica y Social.
Unidad Ejecutora:
Oficina Nacional de Planificación.
02-Servicios no Personales: 3,000.00

G-10210 Actividad 3. Administración Presupuestaria.

Unidad Ejecutora:
Oficina Nacional de Presupuesto.
02-Servicios no Personales: 2,800.00
03-Materiales y Suministros: 2,700.00
07-Transferencias Corrientes 265,036.62
11-Asignaciones Globales: 2,000.00
272,536.62

CAPITULO 4 SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

PROGRAMA 3

G-10510 ADMINISTRACION DE GOBIERNOS PROVINCIALES. 2,100.00
Unidad Ejecutora Responsable:
GOBERNACIONES CIVILES PROVINCIALES.
03-Materiales y Suministros: 500.00
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos: 1,600.00
2,100.00

PROGRAMA 6

G-12300 POLICIA NACIONAL. 88,552.24
Unidad Ejecutora Responsable:

ASUNTO: Ley de Leyes de Presupuesto de Gastos
Gobierno de la República Dominicana, de la fecha de 1925.

Artículo	Descripción	Cantidad	Valor
Artículo 1.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 2.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 3.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 4.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 5.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 6.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 7.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 8.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 9.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 10.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 11.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 12.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 13.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 14.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 15.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 16.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 17.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 18.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 19.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 20.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 21.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 22.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 23.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 24.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 25.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 26.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 27.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 28.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 29.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 30.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 31.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 32.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 33.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 34.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 35.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 36.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 37.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 38.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 39.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 40.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 41.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 42.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 43.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 44.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 45.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 46.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 47.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 48.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 49.º	Presupuesto de Gastos
Artículo 50.º	Presupuesto de Gastos



Abel LEGISLATURA *Ord. 19 09*
 REVISADA AL No. *525*
 en el folio... del Libro...
 No. de sesiones de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de... *0240*
 folios escritas en métrica a razón de do. en
 cada intersección
 Gasto Destinado...
H. O. F.
 Jefe de las Oficinas del Senado

ASUNTO: Proy. de ley sobre Transferencia de Fondos dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente, de la suma de RD\$1,450.427.84.

PAG. 5

Actividad 1. Dirección Superior y Administración General.

03-Materiales y Suministros: 50,000.00
07-Transferencias Corrientes: 38,552.24
88,552.24

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 1 ADMINISTRACION GENERAL. 5,900.00

U_nidad Ejecutora Responsable:

G-11110 DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 1. Dirección Superior:

02-Servicios no Personales: 1,000.00
03-Materiales y Suministros: 4,500.00
5,500.00

G-20515 Actividad 2. Enseñanza Vocacional:

03-Materiales y Suministros: 400.00

PROGRAMA 2

G-11200 DEFENSA TERRESTRE. 81,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:

EJERCITO NACIONAL.

Actividad 1. Servicios del Ejército:

02-Servicios no Personales: 15,000.00
03-Materiales y Suministros: 66,000.00
81,000.00

PROGRAMA 3

G-11300 DEFENSA NAVAL. 74,964.34

Unidad Ejecutora Responsable:

MARINA DE GUERRA.

Actividad 1. Servicios de la Marina.

03-Materiales y Suministros: 74,964.34

PROGRAMA 4

G-11400 DEFENSA AEREA. 253,479.00

Unidad Ejecutora Responsable:

FUERZA AEREA DOMINICANA.

Actividad 1. Servicios de la Fuerza Aérea.

01-Servicios Personales 86,455.00
02-Servicios no Personales 18,915.00
03-Materiales y Suministros 135,000.00
240,370.00

Actividad 2. Cuerpo Médico

03-Materiales y Suministros 13,109.00

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1

G-10410 ADMINISTRACION GENERAL. 4,077.58

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO

Actividad 1. Dirección Superior:

01-Servicios Personales: 4,077.58

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley sobre Transferencia de Fondos de la suma de RD\$1,450,427,84, dentro de la Ley de Gastos Públicos, vigente. PAG. 6

CAPITULO 7 SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 6

G-10230 SERVICIOS DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO. 105,400.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO.
Actividad 2. Aduanas
 01-Servicios Personales 5,400.00
 Actividad 3. Arrimo:
 01-Servicios Personales: 100,000.00

PROGRAMA 7

G-10250 CATASTRO NACIONAL. 952.70
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL.
Actividad 1. Dirección: 952.70
 04-Adquisición de Maquinarias y Equipo:

PROGRAMA 8

G-10255 BIENES NACIONALES 44,719.00
 Unidad Ejecutora Responsable.
 ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.
Actividad 1. Dirección
 05-Adquisición de Inmuebles: 44,719.00

CAPITULO 8 SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 1

G-20110 DIRECCION SUPERIOR 12,000.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
Subprograma 3.- Asuntos Técnicos:
Actividad 4. Supervisión e Inspección:
 01-Servicios Personales: 12,000.00

CAPITULO 11 SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1

G-30105 ADMINISTRACION GENERAL. 1,230.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
Actividad 1. Dirección Superior:
 01-Servicios Personales: 630.00
Actividad 2. Servicios Administrativos
 01-Servicios Personales 600.00

PROGRAMA 3

DESARROLLO AGROPECUARIO. 2,250.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHOS DE SUBSECRETARIOS.
Subprograma 2. Servicios Normativos:
 G-30175 Actividad 1. Extensión Agropecuaria:
 01-Servicios Personales: 300.00
 G-30165 Actividad 2. Fomento Agrícola:
 01-Servicios Personales: 525.00
825.00
Subprograma 3. Servicios Operativos
 G-30000 Actividad 1. Dirección Administrativa:

ASUNTO: ...
PAG. 6

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONEDA
PROGRAMA 1	...	105,400.00
PROGRAMA 2	...	924.70
PROGRAMA 3	...	44,719.00
PROGRAMA 4	...	12,000.00
PROGRAMA 5	...	7,330.00
PROGRAMA 6	...	5,250.00

JH
LEGISLATURA Ord. de 19 69

REGISTRADA AL No. 525

No. ... del libro letra ...

de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de ...

hojas escritas en máquina a razón de ...

por interlineales

Santo Domingo, D. R. de ... 19 69

[Handwritten signature]
Jefe de las Oficinas



ASUNTO: Proy. de ley sobre Transferencia de Fondos de la suma de RD\$1,450,427,84, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 7

G-30205 01-Servicios Personales: 300.00
 Subprograma 4. Investigaciones Agropecuarias:
 Actividad 1. Dirección:
 01-Servicios Personales: 1,125.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 3 OBRAS DE VIALIDAD. 111,560.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS.
 Subprograma 3. Construcción y Mantenimiento
 de Carreteras:
 G-33410 Actividad 2. Mantenimiento de Carreteras:
 06-Construcciones: 111,560.00

PROGRAMA 4

G-33335 EDIFICACIONES. 2,398.08
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE EDIFICACIONES.
 Actividad 3. Construcción, Reparación y Man-
 tenimiento de Edificios:
 02-Servicios no Personales: 2,398.08

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 4

G-32110 FOMENTO MINERO. 2,060.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE MINERIA.
 Actividad 1. Dirección:
 01-Servicios Personales: 1,400.00
 Actividad 2. Investigaciones Mineras:
 01-Servicios Personales: 660.00

CAPITULO 14
PODER JUDICIAL

PROGRAMA 1 ADMINISTRACION DE JUSTICIA. 81,338.28

Unidad Ejecutora Responsable:
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, CORTES DE APELACION,
 JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TIERRA.
 G-12275 Actividad 4. Registro de Tierras:
 05-Adquisición de Inmuebles: 81,338.28

RD\$1,450,427.84

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso -

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley sobre Transferencia de Fondos de la suma de RD\$1,450,427.84, dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 8

Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve; años 126 de la Independencia y 107 de la Restauración.

Yolanda A. Pimentel de Pérez
Yolanda A. Pimentel de Pérez,
Secretaria.

Adriano A. Uribe Silva
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

Marcos A. Jáquez F.
Marcos A. Jáquez F.,
Secretario.

Yo he leído el proyecto de ley...
Santo Domingo, D.R., el día 16 de octubre de 1969.
Yolanda A. Pimentel de Pérez
Secretaria



ASUNTO: Proyecto de Ley de...

En el Senado de la República Dominicana, en la Sesión Ordinaria de fecha...

[Faint signatures and text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

LEGISLATURA *16 de 19* *69*

RECORRIDA AL No. *525*

en el folio... de *39* letra *h*

No. de sesiones de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *DCM 0*

hojas escritas en máquina a razón de dos en

partes interlineales

Santo Domingo, *16 de 19* *69*

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado



EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUM. _____

ARTICULO UNICO.- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969:

DEL :

CAPITULO 3
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 4

6-23210 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. 35,500.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Actividad 1.- Dirección:

01-Servicios Personales: 35,500.00

CAPITULO 6
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 2 RELACIONES INTERNACIONALES. 35,000.00

6-10411 Actividad 1.- Política Exterior:
 07-Transferencias Corrientes: 35,000.00

CAPITULO 7
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 11 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES. 194,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.

6-44160 Actividad 1.- Corporación de Fomento Industrial:
 08-Transferencias de Capital: 144,000.00

6-24220 Actividad 2.- Instituto Nacional de la
Vivienda:
 08-Transferencias de Capital: 50,000.00

CAPITULO 8
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, DE LAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 1

6-20110 DIRECCION SUPERIOR. 100,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.

Subprograma 3.- Asuntos Técnicos:

Actividad 2.- Servicios al Estudiante:

07-Transferencias Corrientes: 100,000.00

CAPITULO 9
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 1

6-21110 ADMINISTRACION GENERAL. 50,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 1.- Dirección Superior:

07-Transferencias Corrientes: 50,000.00

<u>PROGRAMA 2</u>			
G-21710	SERVICIO GENERAL DE SALUD. Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD. <u>Actividad 3.- Centros Integrados:</u> 01-Servicios Personales:		135,000.00
		<u>135,000.00</u>	
<u>PROGRAMA 6</u>			
G-21714	REPARACION DE LA SALUD. Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE HOSPITALES Y DIVISION DE FARMACIAS Y DROGAS NARCOTICAS. <u>Actividad 1.- Atenciones Médicas en Hospitales:</u> 01-Servicios Personales:		60,100.00
		<u>60,100.00</u>	
<u>PROGRAMA 9</u>			
G-22112	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES. Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO. <u>Actividad 1.- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados:</u> 07-Transferencias Corrientes: 08-Transferencias de Capital:		238,600.00
		138,600.00	
		<u>100,000.00</u>	
		<u>238,600.00</u>	

CAPITULO II
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

<u>PROGRAMA 2</u>			
G-30135	SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO. Unidad Ejecutora Responsable: DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y EQUIPO. <u>Actividad 1.- Dirección:</u> 01-Servicios Personales:		2,550.00
		<u>300.00</u>	
	<u>Actividad 2.- Servicios de Transportación:</u> 01-Servicios Personales:		
		<u>11150.00</u>	
	<u>Actividad 3.- Reparación de Equipo:</u> 01-Servicios Personales:		
		<u>1,100.00</u>	
<u>PROGRAMA 3</u>			
	DESARROLLO AGROPECUARIO. Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHOS DE SUBSECRETARIOS. <u>Subprograma 2.- Servicios Normativos:</u> G-30600 <u>Actividad 5.- Ganadería:</u> 01-Servicios Personales:		810.00
		<u>450.00</u>	
	<u>Subprograma 3.- Servicios Operativos:</u> G-30000 <u>Actividad 1.- Dirección Administrativa:</u> 01-Servicios Personales:		
		<u>360.00</u>	

PROGRAMA 4
G-23110 SERVICIOS METEOROLOGICOS. 300.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DEPARTAMENTO DE METEOROLOGIA.
 Actividad 1.- Dirección:
 01-Servicios Personales: 300.00

PROGRAMA 5 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES. 02,032.04
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
G-30115 Actividad 1.- Instituto Agrario Dominicano:
 08-Transferencias de Capital: 32,032.04
G-30140 Actividad 2.- Instituto Nacional de Recursos
 Hidráulicos:
 08-Transferencias de Capital: 50,000.00

CAPITULO 12
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 2
G-33315 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO. 75,135.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE EQUIPO Y TRANSPORTE.
 Actividad 1.- Dirección:
 02-Servicios no Personales: 64,600.00
 Actividad 4.- Control de Transportación y
 Talleres:
 01-Servicios Personales: 535.00
 02-Servicios no Personales: 10,000.00 10,535.00

PROGRAMA 4
G-33395 EDIFICACIONES. 441,400.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE EDIFICACIONES.
 Actividad 3.- Construcción, Reparación y
 Mantenimiento de Edificios:
 01-Servicios Personales: 20,000.00
 02-Servicios no Personales: 12,000.00
 06-Construcciones: 409,400.00
441,400.00

8051,450,427.04

A1 : CAPITULO 2
CANARA DE CUENTAS

PROGRAMA 1
G-10160 CANARA DE CUENTAS/ 1,860.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 CANARA DE CUENTAS.
 Actividad 1.- Dirección Superior:
 02-Servicios no Personales: 1,314.00
 03-Materiales y Suministros: 60.00
 04-Adquisición de Maquinarias y Equipos: 471.00
1,845.00
 Actividad 2.- Procuraduría General Adminis-
 trativa:
 02-Servicios no Personales: 15.00

CAPITULO 3
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 1
G-10130 DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO. 200,000.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
 11-Asignaciones Globales: 200,000.00

PROGRAMA 2 COORDINACION ADMINISTRATIVA. 99,050.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 SECRETARIADO ADMINISTRATIVO:

G-10140	<u>Actividad 1.- Dirección:</u> 02-Servicios no Personales:	<u>89,106.00</u>	
G-20525	<u>Actividad 4.- Industrias Artesanales.</u> Unidad Ejecutora: Centro Nacional de Artesanía. 02-Servicios no Personales: 07-Transferencias Corrientes:	2,544.00 <u>7,400.00</u> <u>9,944.00</u>	
PROGRAMA 3	COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO. Unidad Ejecutora Responsable: SECRETARIADO TECNICO.		275,536.62
G-10320	<u>Actividad 2.- Planificación Económica y Social.</u> Unidad Ejecutora: Oficina Nacional de Planificación. 02-Servicios no Personales:	<u>3,000.00</u>	
G-10210	<u>Actividad 3.- Administración Presupuestaria.</u> Unidad Ejecutora: Oficina Nacional de Presupuesto. 02-Servicios no Personales: 03-Materiales y Suministros: 07-Transferencias Corrientes: 11-Asignaciones Globales:	2,800.00 2,700.00 265,036.62 <u>2,000.00</u> <u>272,536.62</u>	

CAPITULO 4
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y
POLICIA

PROGRAMA 3	ADMINISTRACION DE GOBIERNOS PROVINCIALES. Unidad Ejecutora Responsable: GOBERNACIONES CIVILES PROVINCIALES. 03-Materiales y Suministros: 04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:	500.00 <u>1,600.00</u> <u>2,100.00</u>	2,000.00 2,100.00
-------------------	--	--	-----------------------------

PROGRAMA 6	POLICIA NACIONAL. Unidad Ejecutora Responsable: POLICIA NACIONAL. <u>Actividad 1.- Dirección Superior y Administración General.</u> 03-Materiales y Suministros: 07-Transferencias Corrientes:	50,000.00 <u>38,552.24</u> <u>88,552.24</u>	88,552.24
-------------------	--	---	------------------

CAPITULO 5
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 1	ADMINISTRACION GENERAL. Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO. G-11110 <u>Actividad 1.- Dirección Superior:</u> 02-Servicios no Personales: 03-Materiales y Suministros:	1,000.00 <u>4,500.00</u> <u>5,500.00</u>	5,900.00
G-20515	<u>Actividad 2.- Enseñanza Vocacional:</u> 03-Materiales y Suministros:	<u>400.00</u>	
PROGRAMA 2	DEFENSA TERRESTRE. Unidad Ejecutora Responsable: EJERCITO NACIONAL. <u>Actividad 1.- Servicios del Ejército:</u> 02-Servicios no Personales: 03-Materiales y Suministros:	15,000.00 <u>66,000.00</u> <u>81,000.00</u>	81,000.00

PROGRAMA 3
6-11300 DEFENSA NAVAL. 74,964.34
 Unidad Ejecutora Responsable:
 MARINA DE GUERRA.
Actividad 1.- Servicios de la Marina:
 03-Materiales y Suministros: 74,964.34

PROGRAMA 4
6-11400 DEFENSA AEREA. 253,479.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 FUERZA AEREA DOMINICANA.
Actividad 1.- Servicios de la Fuerza Aérea.
 01-Servicios Personales: 86,455.00
 02-Servicios no Personales: 18,915.00
 03-Materiales y Suministros: 135,000.00
240,370.00
Actividad 2.- Cuerpo Médico:
 03-Materiales y Suministros: 13,109.00

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1
6-10410 ADMINISTRACION GENERAL. 4,077.58
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
Actividad 1.- Dirección Superior:
 01-Servicios Personales: 4,077.58

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 6
6-10230 SERVICIOS DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO. 105,400.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO.
Actividad 2.- Aduanas:
 01-Servicios Personales: 5,400.00
Actividad 3.- Arrimo:
 01-Servicios Personales: 100,000.00

PROGRAMA 7
6-10250 CATASTRO NACIONAL. 952.70
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL.
Actividad 1.- Dirección:
 04-Aquisición de Maquinarias y Equipo: 952.70

PROGRAMA 8
6-10255 BIENES NACIONALES. 44,719.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.
Actividad 1.- Dirección:
 05-Aquisición de Inmuebles: 44,719.00

CAPITULO 8

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELIAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 1
6-20110 DIRECCION SUPERIOR. 12,000.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
Subprograma 1.- Asuntos Técnicos:
Actividad 4.- Supervisión e Inspección:
 01-Servicios Personales: 12,000.00

6
 CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1		1,230.00
G-30105	ADMINISTRACION GENERAL. Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO. <u>Actividad 1.-</u> Dirección Superior: 01-Servicios Personales: <u>630.00</u> <u>Actividad 2.-</u> Servicios Administrativos: 01-Servicios Personales: <u>600.00</u>	1,230.00
PROGRAMA 3		2,250.00
DESARROLLO AGROPECUARIO. Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHOS DE SUBSECRETARIOS. <u>Subprograma 2.-</u> Servicios Normativos: G-30175 <u>Actividad 1.-</u> Extensión Agropecuaria: 01-Servicios Personales: 300.00 G-30165 <u>Actividad 2.-</u> Fomento Agrícola: 01-Servicios Personales: <u>525.00</u> <u>825.00</u> <u>Subprograma 3.-</u> Servicios Operativos: G-30000 <u>Actividad 1.-</u> Dirección Administrativa: 01-Servicios Personales: <u>300.00</u> <u>Subprograma 4.-</u> Investigaciones Agropecuarias: G-30205 <u>Actividad 1.-</u> Dirección: 01-Servicios Personales: <u>1,125.00</u>		

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 3		111,560.00
OBRAS DE VIALIDAD. Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS. <u>Subprograma 3.-</u> Construcción y Mantenimiento de Carreteras: G-33410 <u>Actividad 2.-</u> Mantenimiento de Carreteras: 01-Construcciones: <u>111,560.00</u>		
PROGRAMA 4		2,398.08
G-33335	EDIFICACIONES. Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE EDIFICACIONES. <u>Actividad 3.-</u> Construcción, Reparación y Mantenimiento de Edificios: 02-Servicios no Personales: <u>2,398.08</u>	

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 4		2,060.00
G-32110	FOMENTO MINERO. Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE MINERIA. <u>Actividad 1.-</u> Dirección: 01-Servicios Personales: <u>1,400.00</u> <u>Actividad 2.-</u> Investigaciones Mineras: 01-Servicios Personales: <u>660.00</u>	

 CAPITULO 14
 PODER JUDICIAL

PROGRAMA 1		81,338.28
ADMINISTRACION DE JUSTICIA. Unidad Ejecutora Responsable: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, CORTES DE APELACION, JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TIERRA. G-12275 <u>Actividad 5.-</u> Registro de Tierras: 05-Adquisición de Inmuebles: <u>81,338.28</u>		

RD\$1,450,427.04



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

" AÑO DE LA EDUCACION "

Núm.

50484

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

14 OCT. 1969

Al
Presidente del Senado
CIUDAD

Señor Presidente:

Me permito someter a la consideración del Congreso Nacional, por conducto de esa Honorable Cámara de su presidencia, el anexo proyecto de ley tendente a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vi-
gente.

Mediante el artículo único del indicado proyecto -
de ley se ordena la transferencia de la suma de - - -
RD\$1,450,427.84 de los Capítulos 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12,
a los Capítulos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, y 14 co
rrespondientes, respectivamente, a la Cámara de Cuentas,
Presidencia de la República, a las Secretarías de Estado
de Interior y Policía, de las Fuerzas Armadas, de Relacio
nes Exteriores, de Educación, Bellas Artes y Cultos, de
Agricultura, de Obras Públicas y Comunicaciones y de Indus
tria y Comercio, y al Poder Judicial.

*Aprobado -
15 de Oct.
1/16 Oct.*



Joaquín Balaguer

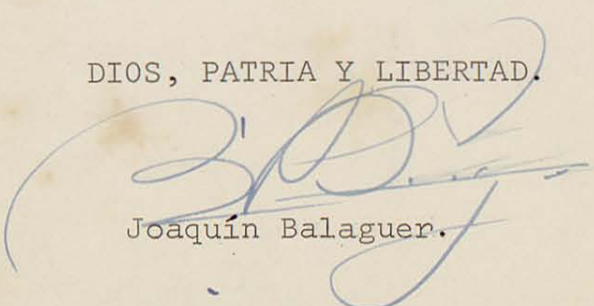
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -

Con los fondos cuya transferencia se ordena, se refuerzan apropiaciones de cargas fijas incompletas y se realizan otros arreglos presupuestarios de urgente necesidad.

Por las razones expuestas precedentemente, espero que los señores legisladores habrán de impartir al mismo su aprobación.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.



Joaquín Balaguer.

EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUM. _____

ARTICULO UNICO:- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969:

DEL :	<u>CAPITULO 3</u>	
	<u>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</u>	
<u>PROGRAMA 4</u>		
G-23210	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. Unidad Ejecutora Responsable: OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.	35,500.00
	<u>Actividad 1.- Dirección:</u>	
	01-Servicios Personales:	<u>35,500.00</u>
	<u>CAPITULO 6</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>	
PROGRAMA 2	RELACIONES INTERNACIONALES.	35,000.00
G-10411	<u>Actividad 1.- Política Exterior:</u>	
	07-Transferencias Corrientes:	<u>35,000.00</u>
	<u>CAPITULO 7</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS</u>	
<u>PROGRAMA 11</u>	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES.	194,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.	
G-44160	<u>Actividad 1.- Corporación de Fomento Industrial:</u>	
	08-Transferencias de Capital:	<u>144,000.00</u>
G-24220	<u>Actividad 2.- Instituto Nacional de la</u>	
	Vivienda:	
	08-Transferencias de Capital:	<u>50,000.00</u>
	<u>CAPITULO 8</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS</u>	
<u>PROGRAMA 1</u>		
G-20110	DIRECCION SUPERIOR.	100,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.	
	<u>Subprograma 3.- Asuntos Técnicos:</u>	
	<u>Actividad 2.- Servicios al Estudiante:</u>	
	07-Transferencias Corrientes:	<u>100,000.00</u>
	<u>CAPITULO 9</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</u>	
<u>PROGRAMA 1</u>		
G-21110	ADMINISTRACION GENERAL.	50,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.	
	<u>Actividad 1.- Dirección Superior:</u>	
	07-Transferencias Corrientes:	<u>50,000.00</u>

PROGRAMA 4
 G-23110 SERVICIOS METEOROLOGICOS. 300.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DEPARTAMENTO DE METEOROLOGIA.
Actividad 1.- Dirección:
 01-Servicios Personales: 300.00

PROGRAMA 5 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES. 82,032.84
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
 G-30115 Actividad 1.- Instituto Agrario Dominicano:
 08-Transferencias de Capital: 32,032.84
 G-30140 Actividad 2.- Instituto Nacional de Recursos
 Hidráulicos:
 08-Transferencias de Capital: 50,000.00

CAPITULO 12
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 2
 G-33315 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO. 75,135.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE EQUIPO Y TRANSPORTE.
Actividad 1.- Dirección:
 02-Servicios no Personales: 64,600.00
Actividad 4.- Control de Transportación y
 Talleres:
 01-Servicios Personales: 535.00
 02-Servicios no Personales: 10,000.00 10,535.00

PROGRAMA 4
 G-33335 EDIFICACIONES. 441,400.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE EDIFICACIONES.
Actividad 3.- Construcción, Reparación y
 Mantenimiento de Edificios:
 01-Servicios Personales: 20,000.00
 02-Servicios no Personales: 12,000.00
 06-Construcciones: 409,400.00
 441,400.00

RD\$1,450,427.84

AI : CAPITULO 2
CAMARA DE CUENTAS

PROGRAMA 1
 G-10160 CAMARA DE CUENTAS. 1,860.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 CAMARA DE CUENTAS.
Actividad 1.- Dirección Superior:
 02-Servicios no Personales: 1,314.00
 03-Materiales y Suministros: 60.00
 04-Adquisición de Maquinarias y Equipos: 471.00
 1,845.00
Actividad 2.- Procuraduría General Adminis-
 trativa:
 02-Servicios no Personales: 15.00

CAPITULO 3
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 1
 G-10130 DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO. 200,000.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
 11-Asignaciones Globales: 200,000.00

PROGRAMA 2 COORDINACION ADMINISTRATIVA. 99,050.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 SECRETARIADO ADMINISTRATIVO:

G-10140	<u>Actividad 1.- Dirección:</u> 02-Servicios no Personales:	<u>89,106.00</u>	
G-20525	<u>Actividad 4.- Industrias Artesanales.</u> Unidad Ejecutora: Centro Nacional de Artesanía. 02-Servicios no Personales: 07-Transferencias Corrientes:	2,544.00 <u>7,400.00</u> <u>9,944.00</u>	
<u>PROGRAMA 3</u>	<u>COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO.</u> Unidad Ejecutora Responsable: SECRETARIADO TECNICO.		275,536.62
G-10320	<u>Actividad 2.- Planificación Económica y Social.</u> Unidad Ejecutora: Oficina Nacional de Planificación. 02-Servicios no Personales:	<u>3,000.00</u>	
G-10210	<u>Actividad 3.- Administración Presupuestaria.</u> Unidad Ejecutora: Oficina Nacional de Presupuesto. 02-Servicios no Personales: 03-Materiales y Suministros: 07-Transferencias Corrientes: 11-Asignaciones Globales:	2,800.00 2,700.00 265,036.62 <u>2,000.00</u> <u>272,536.62</u>	

CAPITULO 4
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y
POLICIA

<u>PROGRAMA 3</u>			
G-10510	ADMINISTRACION DE GOBIERNOS PROVINCIALES. Unidad Ejecutora Responsable: GOBERNACIONES CIVILES PROVINCIALES. 03-Materiales y Suministros: 04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:	500.00 <u>1,600.00</u> <u>2,100.00</u>	2,100.00

<u>PROGRAMA 6</u>			
G-12300	POLICIA NACIONAL. Unidad Ejecutora Responsable: POLICIA NACIONAL. <u>Actividad 1.- Dirección Superior y Administración General.</u> 03-Materiales y Suministros: 07-Transferencias Corrientes:	50,000.00 <u>38,552.24</u> <u>88,552.24</u>	88,552.24

CAPITULO 5
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

<u>PROGRAMA 1</u>	ADMINISTRACION GENERAL.		5,900.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.		
G-11110	<u>Actividad 1.- Dirección Superior:</u> 02-Servicios no Personales: 03-Materiales y Suministros:	1,000.00 <u>4,500.00</u> <u>5,500.00</u>	
G-20515	<u>Actividad 2.- Enseñanza Vocacional:</u> 03-Materiales y Suministros:	<u>400.00</u>	
<u>PROGRAMA 2</u>			
G-11200	DEFENSA TERRESTRE. Unidad Ejecutora Responsable: EJERCITO NACIONAL. <u>Actividad 1.- Servicios del Ejército:</u> 02-Servicios no Personales: 03-Materiales y Suministros:	15,000.00 <u>66,000.00</u> <u>81,000.00</u>	81,000.00

PROGRAMA 3
 G-11300 DEFENSA NAVAL. 74,964.34
 Unidad Ejecutora Responsable:
 MARINA DE GUERRA.
Actividad 1.- Servicios de la Marina:
 03-Materiales y Suministros: 74,964.34

PROGRAMA 4
 G-11400 DEFENSA AEREA. 253,479.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 FUERZA AEREA DOMINICANA.
Actividad 1.- Servicios de la Fuerza Aérea.
 01-Servicios Personales: 86,455.00
 02-Servicios no Personales: 18,915.00
 03-Materiales y Suministros: 135,000.00
240,370.00
Actividad 2.- Cuerpo Médico:
 03-Materiales y Suministros: 13,109.00

CAPITULO 6
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1
 G-10410 ADMINISTRACION GENERAL. 4,077.58
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
Actividad 1.- Dirección Superior:
 01-Servicios Personales: 4,077.58

CAPITULO 7
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 6
 G-10230 SERVICIOS DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO. 105,400.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO.
Actividad 2.- Aduanas:
 01-Servicios Personales: 5,400.00
Actividad 3.- Arrimo:
 01-Servicios Personales: 100,000.00

PROGRAMA 7
 G-10250 CATASTRO NACIONAL. 952.70
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL.
Actividad 1.- Dirección:
 04-Adquisición de Maquinarias y Equipo: 952.70

PROGRAMA 8
 G-10255 BIENES NACIONALES. 44,719.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.
Actividad 1.- Dirección:
 05-Adquisición de Inmuebles: 44,719.00

CAPITULO 8
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 1
 G-20110 DIRECCION SUPERIOR. 12,000.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
Subprograma 3.- Asuntos Técnicos:
Actividad 4.- Supervisión e Inspección:
 01-Servicios Personales: 12,000.00

CAPITULO 11
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

<u>PROGRAMA 1</u>		
G-30105	ADMINISTRACION GENERAL. Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO. <u>Actividad 1.-</u> Dirección Superior: 01-Servicios Personales:	1,230.00 <u>630.00</u>
	<u>Actividad 2.-</u> Servicios Administrativos: 01-Servicios Personales:	 <u>600.00</u>

<u>PROGRAMA 3</u>	DESARROLLO AGROPECUARIO. Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHOS DE SUBSECRETARIOS. <u>Subprograma 2.-</u> Servicios Normativos:	2,250.00
G-30175	<u>Actividad 1.-</u> Extensión Agropecuaria: 01-Servicios Personales:	 <u>300.00</u>
G-30165	<u>Actividad 2.-</u> Fomento Agrícola: 01-Servicios Personales:	 <u>525.00</u> <u>825.00</u>
G-30000	<u>Subprograma 3.-</u> Servicios Operativos: <u>Actividad 1.-</u> Dirección Administrativa: 01-Servicios Personales:	 <u>300.00</u>
G-30205	<u>Subprograma 4.-</u> Investigaciones Agropecuarias: <u>Actividad 1.-</u> Dirección: 01-Servicios Personales:	 <u>1,125.00</u>

CAPITULO 12
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

<u>PROGRAMA 3</u>	OBRAS DE VIALIDAD. Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS. <u>Subprograma 3.-</u> Construcción y Mantenimiento de Carreteras:	111,560.00
G-33410	<u>Actividad 2.-</u> Mantenimiento de Carreteras: 06-Construcciones:	 <u>111,560.00</u>

<u>PROGRAMA 4</u>		
G-33335	EDIFICACIONES. Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE EDIFICACIONES. <u>Actividad 3.-</u> Construcción, Reparación y Mantenimiento de Edificios: 02-Servicios no Personales:	2,398.08 <u>2,398.08</u>

CAPITULO 13
SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

<u>PROGRAMA 4</u>		
G-32110	FOMENTO MINERO. Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE MINERIA. <u>Actividad 1.-</u> Dirección: 01-Servicios Personales:	2,060.00 <u>1,400.00</u>
	<u>Actividad 2.-</u> Investigaciones Mineras: 01-Servicios Personales:	 <u>660.00</u>

CAPITULO 14
PODER JUDICIAL

<u>PROGRAMA 1</u>	ADMINISTRACION DE JUSTICIA. Unidad Ejecutora Responsable: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, CORTES DE APELACION, JUZGADOS Y TRIBUNALES DE TIERRA.	81,338.28
G-12275	<u>Actividad 4.-</u> Registro de Tierras: 05-Adquisición de Inmuebles:	 <u>81,338.28</u>

RD\$1,450,427.84